"Si vivimos, vivimos para el Señor, y si morimos, morimos para el Señor, tanto en la vida, como en la muerte, pertenecemos al Señor".

Hace de marco de nuestra reflexión de hoy la afirmación de San Pablo a los cristianos de Roma (14,7-9): "*Si vivimos, vivimos para el Señor, y si morimos, morimos para el Señor, tanto en la vida, como en la muerte, pertenecemos al Señor", y* esto es así porque Él ha dado su vida por nosotros y es Señor de vivos y muertos.

Vivir para el Señor significa responder a la gracia de Dios para imitar el ejemplo del Hijo de Dios vivo que se hizo hombre, que se hizo presente en nuestra historia para mostrarnos el camino que conduce al Padre.

Jesús deja siempre enseñanzas importantes para nuestra vida porque conoce nuestras debilidades y faltas, lo que muchas veces agobia al hombre, por lo que enseña aquello de lo que tenemos necesidad, de su palabra y su gracia, e invita a la vida de santidad.

Los textos de la liturgia de hoy, hacen referencia a la necesidad de deponer el odio y la venganza de nuestro corazón.

El libro del Eclesiástico (27,33-28,9) recuerda que "*el rencor y la ira son abominables, y ambas cosas son patrimonio del pecador*" de manera que "*el hombre vengativo sufrirá la venganza del Señor, que llevará cuenta exacta de todos sus pecados*", situación que recuerda el texto del evangelio en el sentido que seremos tratados según actuemos con nuestros hermanos.

Y así quien mantiene su enojo contra el prójimo no puede pretender ser tratado con piedad por el mismo Dios, ya que responderá teniendo en cuenta cada uno de sus pecados personales.
Al odio muchas veces no lo tenemos en cuenta en nuestra vida, pareciera que es algo secundario, sin embargo, hemos de recordar que es lo que más asemeja al demonio, al espíritu del mal.
En efecto, el demonio es odio puro, no solamente odia a Dios, sino también a cada uno de nosotros, buscando siempre perdernos, hacernos caer en la tentación y en el pecado, y ese odio no disminuye sino que aumenta.
Por eso, es tan detestable por Dios cuando estamos llenos de ese espíritu, que se vuelve contra nosotros mismos, siendo remisos a perdonarnos.
El domingo pasado meditábamos acerca de la corrección fraterna, hoy la enseñanza que encontramos en el Evangelio refiere a que hemos de perdonar siempre (Mt.18, 21-35).
La parábola que presenta Jesús tiene tres cuadros. En el primero, el rey pide cuentas a su siervo que se manifiesta insolvente para pagar lo que adeuda, ya que aunque lo vendieran a él, a sus hijos y todo lo que poseía, no podría saldar la suma adeudada, por eso suplica el perdón, que le es concedido.
Esta situación es la que acontece habitualmente en nuestra relación con Dios porque a causa del pecado tenemos una deuda muy grande con Dios. Sin embargo, cuando suplicamos su perdón, Él nos perdona, pero quiere que hagamos lo mismo con nuestros hermanos.
En el segundo cuadro el siervo perdonado se encuentra con un tercero que le adeuda una pequeña suma, por lo que ya no se trata de la relación con un superior sino entre iguales.
El acreedor, perdonado tan generosamente por el rey-Dios, no está dispuesto a actuar de la misma manera, no aprendió la lección, por lo que lo hace encarcelar para que pague lo que debe.
Los demás servidores se conmueven, no podían creer lo que estaban viendo, de allí que informan al rey lo sucedido, el "absuelto" es llamado nuevamente y se le recrimina el que a pesar de haber sido perdonado con largueza, no supo perdonar a su hermano, por lo que lo condena a pagar lo adeudado que significarà su perdición por ser totalmente insolvente.
Partiendo de este hecho, Jesús remata diciendo que seremos tratados de la misma manera por el Padre del Cielo si no perdonamos a los hermanos.
Queridos hermanos estamos invitados por lo tanto a imitar siempre al Señor, y en este caso, a perdonar como Él perdona y rechazar siempre todo espíritu de revancha, de odio o de violencia, con lo que muchas veces creemos que vamos a ser felices o vamos a recuperar lo que hemos perdido.
Considerando esta exigencia del perdón a quien nos adeuda algo, es importante tener en cuenta lo que exhortaba san Pablo (Rom. 14, 7-9): "*si vivimos, vivimos para el Señor*", que equivale a decir si vivimos, hemos de aceptar la voluntad de Dios y buscar la perfección evangélica que con la gracia divina ciertamente no será imposible lograr aunque nos cueste no pocas veces.

Cngo Ricardo B. Mazza, Cura Rector de la Iglesia Ntra Sra del Rosario, en Santa Fe, Argentina. Homilía en el domingo XXIV del tiempo durante el año. Ciclo A. 17 de septiembre de 2023